



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **036** DE 19 61
(Marzo 13)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace unos nombramientos.-

Por el cual se confiere una comisión y se fijan unas sanciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso DECRETA: mos legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 16 de los corrientes, declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor JOSE A. PINTO, para el cargo de - Inspector de Aseo Municipal y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, - al señor PEDRO JULIO FLOREZ.-

Art. 2o.- A partir del 16 de los corrientes, nóbrase al señor JOAQUIN-GOMEZ MEJIA, para desempeñar el cargo de Secretario en la Sección de Aseo Municipal, en reemplazo de PEDRO J. ROBLES, quien pasa a -- otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

14 MAR. 1961

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

ALCALDE MAYOR

BUCARAMANGA

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.